



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031135/2012 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de combustible, pasajes y viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER y al Biól. Erio CURTO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos por la toma de muestras Limnológicas y Batimetría de la Laguna Mar Chiquita;

Los comprobantes presentados a fs. 04 a 07 y 12 a 13;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 15;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 15 vta.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000,00) en concepto de viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER por la toma de muestras Limnológicas y Batimetría de la Laguna Mar Chiquita, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 2.250,00) en concepto de viáticos al Biól. Erio CURTO por la toma de muestras Limnológicas y Batimetría de la Laguna Mar Chiquita, en el marco del Decreto 1343/74.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Disponer el pago de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS C/03/100 (\$792,03) por gastos de combustible y pasajes por la toma de muestras Limnológicas y Batimetría de la Laguna Mar Chiquita, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 4º.- La presente erogación será afrontada con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA correspondientes al Subsidio USFWS 6200-9-G215.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001438 - T - 2012.-

